

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA No. 06/22
SESIÓN ORDINARIA
27 DE SEPTIEMBRE 2022

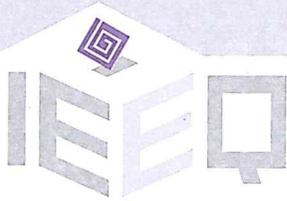
En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las 12 horas con 01 minuto del martes 27 de septiembre de 2022, a través de la plataforma de videoconferencia Telmex en la liga: <https://videoconferencia.telmex.com/j/1245161026> dio inicio la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional¹ del Instituto Electoral del Estado de Querétaro², convocada para esta fecha, a la que acudieron las personas que se indican enseguida.

NOMBRE	CARGO
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Consejero Electoral y Secretario de la Comisión
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral y Vocal de la Comisión
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola	Secretario Técnico de la Comisión y Titular del Órgano de Enlace
Lcda. Gloria Lorena Almazán Robles	Secretaria Técnica de Presidencia e Integrante del Órgano de Enlace
Lic. Carlos Abraham Rojas Granados	Coordinador Jurídico
Mtra. Noemi Sabino Cabello	Titular de la Unidad de Transparencia
Lic. Oscar Ulises Murillo Rodríguez	Técnico Electoral
Lic. Oscar Rosas Hernández	Secretario Técnico de Comisiones

Quienes en tiempo y forma fueron convocadas e invitadas para el desahogo del siguiente:

¹ En adelante Comisión.

² En adelante Instituto.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y en su caso, autorización del Informe de las actividades realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2021 al funcionariado del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción al Instituto
4. Informe de actividades que rinde el Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Informe de actividades que rinde la Presidenta de la Comisión.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

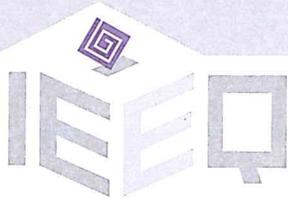
La Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno, Presidenta de la Comisión, señaló que no sería necesaria la lectura de la convocatoria al haber sido circulada con anticipación; por su parte el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario de ésta, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

2. Aprobación del orden del día propuesto.

Se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, el cual se aprobó por tres votos emitidos de forma económica sin que hubiera inscripciones de asuntos generales.

3. Presentación y en su caso, autorización del Informe de las actividades realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el otorgamiento de los incentivos correspondientes al ejercicio valorado 2021 al funcionariado del Servicio Profesional Electoral Nacional con adscripción al Instituto.

En uso de la voz el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional dio cuenta de los trabajos realizados para la entrega de este incentivo por rendimiento, destacando, entre otras actividades, la



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

aprobación del Acuerdo para la entrega de incentivos 2022 correspondiente al ejercicio valorado 2021³. Derivado de lo anterior se realizaron las respectivas notificaciones a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional del Instituto Nacional Electoral⁴, a la Coordinación Administrativa y a las personas que integran el Servicio de este Instituto.

Posteriormente y en atención a las instrucciones del Consejo General de este Instituto, la Coordinación Administrativa informó a la Secretaría Ejecutiva la realización del depósito correspondiente por concepto de incentivos a favor del Mtro. Cesar Mauricio Burgos Chaparro por ser el acreedor a este incentivo por rendimiento, precisando que no se realizó la entrega de incentivo por grados académicos al no cumplir con lo establecido en la normativa aplicable.

Finalmente, el informe fue circulado a esta Comisión para dar cumplimiento a lo previsto en los lineamientos de la materia y posteriormente ser presentado al Órgano Superior de Dirección de este Instituto.

Al no haber comentarios el informe fue autorizado por unanimidad de votos por parte de las Consejerías integrantes de la Comisión.

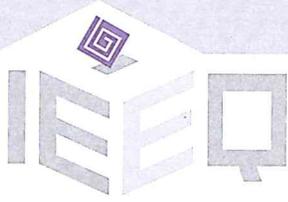
4. Informe que rinde el Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Se otorgó el uso de la voz al Titular del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional, quien señaló que el informe fue circulado junto con la convocatoria por lo que únicamente resaltó algunos puntos relevantes. Primeramente, dio cuenta de las acciones de seguimiento, remisión de información y reuniones de trabajo relacionadas a la ocupación de vacantes a través del concurso público del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Además, informó de la elaboración y revisión del programa para el otorgamiento de titularidad y promoción de rango, la remisión del programa de mediano plazo correspondiente al ciclo trianual 2022-2025 a la DESPEN, y la realización de las gestiones para el otorgamiento de incentivo 2022 correspondiente al ejercicio valorado 2021, mismo que se ha presentado en esta sesión. Finalmente enunció que se ha dado puntual seguimiento a las comunicaciones con la DESPEN por lo que se han realizado diversas

³ Consultable en https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_30_Ago_2022_3.pdf

⁴ En adelante DESPEN



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

notificaciones en materia de normatividad y evaluación entre muchas otras. Al no haber observaciones se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

5. Informe que rinde la Presidencia de la Comisión.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta explicó que únicamente destacaría algunos puntos relevantes en virtud de que el informe había sido circulado con la convocatoria. Primeramente, dio cuenta del seguimiento a las actividades del Órgano Enlace del Servicio Profesional Electoral de este Instituto resaltando la presentación y autorización del Dictamen para la entrega de incentivos, la presentación para conocimiento de las ponderaciones para las evaluaciones anuales del desempeño y la presentación del Dictamen por el cual se sometió a consideración el programa de mediano plazo.

Asimismo, se informó del seguimiento a los informes correspondientes al cumplimiento de metas de los miembros del servicio adscritos a esta Institución. Al no haber más comentarios al respecto se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. Asuntos Generales.

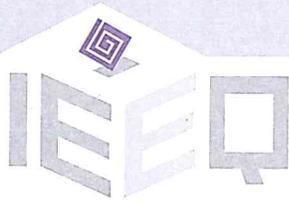
No existiendo inscripciones de las personas que integran la Comisión en asuntos generales, y al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, se dio por concluida la sesión, siendo las 12 horas con 13 minutos, firmando la presente minuta por duplicado en 05 fojas útiles, las consejerías integrantes de la Comisión.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno
Presidenta de la Comisión

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario de la Comisión



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

Dra. María Pérez Cepeda
Vocal de la Comisión

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espindola
Secretario Técnico de la Comisión y
Titular del Órgano Enlace del Instituto

Las firmas que obran en la presente foja forman parte integral de la minuta 06/22 de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, la cual se firma por duplicado, constando de 5 hojas útiles.

KIOM /CREM/MPC/CAPE/orh